

**Hospital Infantil de México Federico Gómez  
México, D.F.**

**Dictamen de los auditores independientes  
y estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008**

**Hospital Infantil de México Federico Gómez**  
**Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2009 y 2008**  
**Contenido**

---

**Anexos**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Estados financieros:**

Balances Generales

“ A ”

Estados de ingresos y egresos

“ B ”

Estados de variaciones en el patrimonio

“ C ”

Estado de flujos de efectivo

“ D ”

Notas a los estados financieros

“ E ”

---



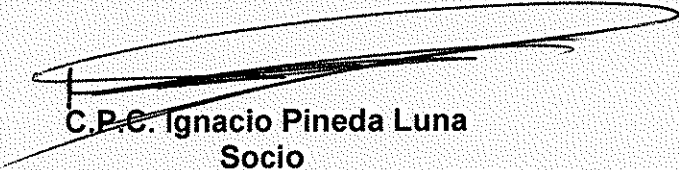
## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

---

**A la Secretaría de la Función Pública  
A la Junta de Gobierno del  
Hospital Infantil de México Federico Gómez**

1. Hemos examinado los balances generales del **Hospital Infantil de México Federico Gómez (Hospital)**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Hospital. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.
2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal. La auditoría consiste en el examen, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Hospital Infantil de México Federico Gómez**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C.**

  
**C.P.C. Ignacio Pineda Luna**  
**Socio**

**México, D.F., a 15 de abril de 2010**



**Hospital Infantil de México Federico Gómez**  
**Balances generales al 31 de diciembre de 2009 y 2008.**

(Cifras expresadas en pesos)

(Notas 1,2 y 3)

**"A"**

**Activo**

**Circulante:**

Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)

187

Cuentas por cobrar (nota 5)

392

Inventarios - neto (nota 6)

068

Total activo circulante

391

591

629

**Activo Fijo:**

475

Propiedades, mobiliario y equipo - neto (nota 7)

104

**Otros activos:**

Depósitos y fondos especiales (nota 8)

087

171

898

334)

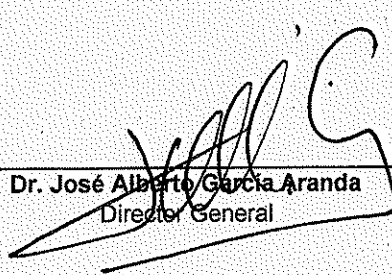
635)

187

**Total activo**

291

- 1) Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante de e
- 2) Los estados financieros presentados fueron formulado

  
Dr. José Alberto García Aranda  
Director General

**Hospital Infantil de México Federico Gómez**  
**Estados de ingresos y egresos por los años del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008.**

(Cifras expresadas en pesos)

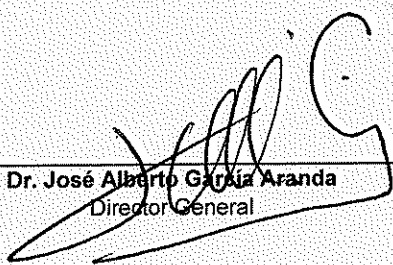
(Notas 1,2 y 3)

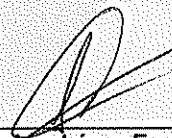
**Anexo "B"**

|                                                  | <u>2009</u>                   | <u>2008</u>                   |
|--------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Ingresos:</b>                                 |                               |                               |
| Cuotas de recuperación                           | \$ 99,713,731                 | \$ 68,511,136                 |
| <b>Egresos:</b>                                  |                               |                               |
| Costo de asistencia                              | 609,185,889                   | 567,969,740                   |
| Costo de enseñanza                               | 59,784,242                    | 53,842,273                    |
| Costo de investigación                           | 48,424,053                    | 54,481,398                    |
| Gastos de administración                         | 225,804,169                   | 213,477,441                   |
| Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo   | 96,928,947                    | 26,391,923                    |
|                                                  | <u>1,040,127,300</u>          | <u>916,162,775</u>            |
| Déficit de operación                             | (940,413,569)                 | (847,651,639)                 |
| Otros ingresos, neto:                            | 38,553,957                    | 11,043,562                    |
| <b>Resultado Integral de financiamiento:</b>     |                               |                               |
| Gastos financieros                               | (38,157)                      | -                             |
| Productos financieros                            | <u>1,148,302</u>              | <u>2,273,068</u>              |
|                                                  | <u>1,110,145</u>              | <u>2,273,068</u>              |
| <b>Proyectos de investigación:</b>               |                               |                               |
| Ingresos recibidos                               | -                             | 34,293,674                    |
| Gastos efectuados                                | -                             | (34,293,674)                  |
| Subsidio recibido del gobierno federal (nota 12) | 821,025,679                   | 788,004,374                   |
| <b>Déficit neto del ejercicio</b>                | <b>\$ <u>(79,723,788)</u></b> | <b>\$ <u>(46,330,635)</u></b> |

1) Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

2) Los estados financieros presentados fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscribe

  
**Dr. José Alberto García Aranda**  
 Director General

  
**Lic. Esteban López Escorcia**  
 Director de Administración

Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Estados de Variaciones en el patrimonio al 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(Cifras expresadas en pesos)  
(Notas 1, 2 y 3)

Anexo "C"

|                                                       | Patrimonio     | Aportaciones de terceros | Superávit por revaluación | Déficit de ejercicios anteriores | Déficit (Superávit) del ejercicio | Total         |
|-------------------------------------------------------|----------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2007                      | \$ 388,304,732 | 218,060,375              | 796,174,290               | (306,250,827)                    | 28,631,309 \$                     | 1,124,919,879 |
| Traspaso de resultados del año anterior               |                |                          |                           | 28,631,309                       | (28,631,309)                      | -             |
| Donativos recibidos                                   |                | 7,825,796                |                           |                                  |                                   | 7,825,796     |
| Subsidio de inversión del gobierno federal (nota 12)  | 16,438,959     |                          |                           |                                  |                                   | 16,438,959    |
| Inversión de recursos propios                         | 11,774,227     |                          |                           |                                  |                                   | 11,774,227    |
| Disminuciones del patrimonio por bajas de activo      | (5,849,647)    |                          | (3,392)                   |                                  |                                   | (5,653,039)   |
| Déficit del ejercicio                                 |                |                          |                           |                                  | (46,330,635)                      | (46,330,635)  |
| Reclasificación a resultados de ejercicios anteriores | 23,945,816     |                          |                           | (23,945,816)                     |                                   | -             |
| Saldo al 31 de diciembre de 2008                      | 434,814,087    | 225,886,171              | 796,170,898               | (301,565,334)                    | (46,330,635)                      | 1,108,975,187 |
| Traspaso de resultados del año anterior               |                |                          |                           | (46,330,635)                     | 46,330,635                        | -             |
| Donativos recibidos                                   |                | 10,103,150               |                           |                                  |                                   | 10,103,150    |
| Subsidio de inversión del gobierno federal (nota 12)  | 9,000,988      |                          |                           |                                  |                                   | 9,000,988     |
| Inversión de recursos propios                         | 8,598,470      |                          |                           |                                  |                                   | 8,598,470     |
| Disminuciones del patrimonio por bajas de activo      | (5,097,379)    |                          | (24,623,152)              | 5,133,484                        |                                   | (24,587,047)  |
| Déficit del ejercicio                                 |                |                          |                           |                                  | (79,723,788)                      | (79,723,788)  |
| Reintegros a tesorería de la federación               |                |                          |                           | (2,221,137)                      |                                   | (2,221,137)   |
| Saldo al 31 de Diciembre 2009                         | \$ 447,316,166 | 235,989,321              | 771,547,746               | (344,983,622)                    | (79,723,788) \$                   | 1,030,145,823 |

1) Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.  
2) Los estados financieros presentados fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben

Dr. José Alberto García Aranda  
Director General

Lic. Esteban López Escorcia  
Director de Administración

**Hospital Infantil de México Federico Gómez**  
**Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

**Anexo "D"**

|                                                                                | 2009                 | 2008                 |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Actividades de operación:</b>                                               |                      |                      |
| Déficit neto del ejercicio                                                     | \$ (79,723,788)      | \$ (46,330,635)      |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión                             |                      |                      |
| Depreciación                                                                   | 96,928,947           | 26,391,922           |
| Partidas relacionadas con actividades de financiamiento                        |                      |                      |
| Provision para laudos y otras                                                  | 1,938,428            | 10,624,911           |
|                                                                                | 19,143,587           | (9,313,802)          |
| (Incremento) disminución:                                                      |                      |                      |
| Cuentas por cobrar                                                             | (8,716,610)          | (3,425,381)          |
| Inventarios                                                                    | (3,291,213)          | 14,049,119           |
| Cuentas por pagar a proveedores                                                | 10,504,679           | 328,015              |
| Retenciones por enterar                                                        | 11,703,628           | (1,784,386)          |
| Otras cuentas por pagar                                                        | 24,304,617           | 12,996,145           |
| <b>Flujos netos de efectivo en actividades de operación</b>                    | <b>53,648,688</b>    | <b>12,849,710</b>    |
| <b>Actividades de inversión:</b>                                               |                      |                      |
| Incremento del patrimonio por incorporación del inmueble, mobiliario y equipo. | (17,238,075)         | (43,739,464)         |
| <b>Flujos netos de efectivo en actividades de inversión</b>                    | <b>(17,238,075)</b>  | <b>(43,739,464)</b>  |
| <b>Actividades de financiamiento:</b>                                          |                      |                      |
| Fondos especiales                                                              | 1,466,257            | (30,967)             |
| Donativos recibidos                                                            | -                    | 22,446,912           |
| Adquisición con recursos de terceros                                           | 10,103,150           | 7,825,796            |
| Subsidio de inversión del gobierno federal                                     | 9,000,988            | 16,438,959           |
| Bajas de activo donado                                                         | (5,097,379)          | (5,649,647)          |
| <b>Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento</b>               | <b>15,473,016</b>    | <b>41,031,053</b>    |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>    | <b>20,937,597</b>    | <b>10,141,299</b>    |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>             | <b>25,530,418</b>    | <b>15,389,119</b>    |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>              | <b>\$ 46,468,015</b> | <b>\$ 25,530,418</b> |

1) Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

2) Los estados financieros presentados fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben

Dr. José Alberto García Aranda  
 Director General

Lic. Esteban López Escorcia  
 Director de Administración

**Hospital Infantil de México Federico Gómez**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

**1) Constitución y objeto social**

El 3 de diciembre de 1987, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital Infantil de México "Federico Gómez" (Hospital), como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, posteriormente, mediante un nuevo decreto presidencial publicado en el DOF del 26 de mayo del 2000, el Hospital se integró al sector salud y su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los institutos nacionales de salud.

De conformidad con lo estipulado en el decreto presidencial publicado en el DOF del 3 de diciembre de 1987, el Hospital tendrá como objeto la prestación de servicios de salud particularmente en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos, quirúrgicos y de rehabilitación de niños enfermos, fundamentalmente a aquellos de escasos recursos económicos y de realizar estudios e investigaciones clínicas y biomédicas en el área de los padecimientos de la población desde la infancia hasta la adolescencia.

**2) Bases de formulación de estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan cumplen con las Normas Específicas Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP). Las cifras de los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluyen saldos y transacciones en pesos mexicanos.

El Hospital elaboró los estados de ingresos y egresos, con base en la función de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto del Hospital. Adicional a lo anterior la entidad presenta el nivel de déficit de operación, ya que considera que esta información facilitará a los usuarios de la información financiera la toma de decisiones.

---

A partir del 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de observancia obligatoria para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos Federales y Estatales.

Así mismo quedó instalado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) cuyo objetivo es emitir las normas contables y lineamientos para generar información financiera, el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública, mismos que serán publicados en el DOF y los medios oficiales de difusión de las Entidades Federativas, por lo que en tanto no se expidan las normas contables correspondientes por parte del CONAC, se continuará aplicando lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes en la materia, en lo que no se oponga a la LGCG.

La LGCG establece que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del estado y deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, por lo que se podrán aplicar de forma supletoria las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).

A partir del 1° de enero de 2009 entraron en vigor las siguientes NIF:

- NIF B-7 "Adquisición de negocios"
- NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados"
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"
- NIF C-8 "Activos intangibles"
- NIF D-8 "Pagos basados en acciones"

La entrada en vigor de las normas antes mencionadas no tuvo efectos en la presentación de los estados financieros y notas aclaratorias del Hospital.

---

### **3) Resumen de las principales políticas contables**

Las operaciones de los estados financieros que se acompañan son registradas de conformidad con las NEIFSG. Estas prácticas difieren en algunos casos de las NIF emitidas por el CINIF, debido a que los estados financieros del Hospital se preparan sobre la base de costo histórico, excepto los inventarios y el activo fijo. En consecuencia, no reconocen totalmente los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Las principales políticas contables del Hospital seguidas en la preparación de estos estados financieros, las cuales están de acuerdo con las NEIFGSP, se resumen como sigue:

#### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

El Hospital se encuentra en un entorno económico no inflacionario, por lo que, sus estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 reconocen el efecto acumulado de la inflación en los inventarios y el activo fijo hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las cifras al cierre del ejercicio se apegan a las disposiciones establecidas en la NEIFGSP-007 "Reconocimiento de los efectos de la inflación" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dicha norma señala que el reconocimiento debe efectuarse en las cuentas de inventarios, excepto materiales obsoletos, de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo que se encuentran en uso; así como en las cuentas correspondientes a la depreciación acumulada y del ejercicio; para ello deberá utilizarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

Las NEIFSG difieren de lo señalado en las NIF emitidas por el CINIF, debido a que éstas adicionalmente requieren que se determine el efecto de la inflación en las cuentas de patrimonio y de resultados, que se determine el resultado por posición monetaria que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias y que se muestren los estados financieros de manera comparativa a pesos del poder adquisitivo de la fecha de cierre a la que corresponde la información financiera.

---

A continuación se presentan los porcentajes anuales de inflación de los últimos 4 ejercicios hasta el 31 de diciembre de 2009:

| Años | Inflación anual |
|------|-----------------|
| 2009 | 3.57%           |
| 2008 | 6.53%           |
| 2007 | 3.75%           |

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2009 asciende a 14.48%.

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo:**

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata. El efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes se expresan al costo de adquisición que es similar a su valor de mercado, devolviéndole a la Tesorería de la Federación (TESOFE) los rendimientos generados en el año, por aquellos recursos provenientes de subsidio fiscal.

**c) Inventarios**

La valuación se realiza con base en el método de costo promedio conforme el oficio circular 309.-A 0035/2008, sin exceder los valores de mercado.

**d) Estimación para materiales obsoletos, de lento y de nulo movimiento**

La estimación para materiales obsoletos, de lento y de nulo movimiento se determina al final de cada año con base en el estudio técnico efectuado por la subdirección de recursos materiales y servicios, sobre cada renglón de inventarios.

**e) Propiedades, mobiliario y equipo**

En este rubro se registran los bienes adquiridos por compra, transferencia y donación. Las compras se registran a su costo de adquisición, las donaciones y transferencias a su valor de mercado o de avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Los saldos hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación al costo histórico de factores del INPC hasta esa fecha.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan como sigue: 1) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y 2) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación del activo fijo se calcula mediante el método de línea recta, aplicando a las cifras actualizadas al 31 de diciembre de 2007, los porcentajes anuales que se indican a continuación

| <u>Tipo de bien</u>            | <u>%</u> |
|--------------------------------|----------|
| Edificio                       | 5        |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10       |
| Equipo de transporte           | 25       |
| Equipo de cómputo              | 30       |
| Equipo médico instrumental     | 10       |

**f) Reconocimiento de ingresos y cuentas por cobrar**

Los ingresos propios se registran conforme se prestan los servicios hospitalarios.

**g) Cuentas por pagar y pasivos acumulados**

Los pasivos se reconocen cuando existe la obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación; las provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

**h) Clasificación de costos y gastos**

Se presentan con base a su función en atención, ya que se considera que esta información facilitará a los usuarios la toma de decisiones.

**i) Patrimonio**

El patrimonio inicial se integra con la asignación de activos conforme a los términos del decreto del 3 de diciembre de 1987 y con base en los estatutos del Hospital se incrementa por las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones, herencias, subsidios, legados, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto neto de la actualización de los activos no monetarios, se reconoció como superávit o déficit.

**j) Subsidios y transferencias del Gobierno Federal**

El subsidio de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se cobra y la parte presupuestada no recibida al cierre del ejercicio se registra como una cuenta por cobrar en el balance general y también como un ingreso en el estado de ingresos y egresos.

En cuanto a las aportaciones que otorga el Gobierno Federal para inversión física, se reconocen en el patrimonio cuando corresponden a recursos presupuestales destinados a la adquisición de bienes.

**k) Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores**

En apego a la Norma NEIFGSP-008 para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores de entidades del sector paraestatal, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública, se determinó que no existe obligación para el Hospital de reconocer pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, y por lo tanto no es indispensable efectuar estudios actuariales para tal fin. Lo anterior debido a que las pensiones de retiro de los trabajadores del sector paraestatal son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación de conformidad con el apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

---

### I) Proyectos específicos de investigación

De conformidad con los "Lineamientos para el manejo de los recursos destinados al financiamiento de proyectos específicos de investigación, docencia, y otras actividades académicas o asistenciales", emitidos por la Secretaría de Salud y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos recibidos de empresas o personas físicas para ser destinados a cubrir proyectos específicos, se registran en la cuenta de "Depósitos y fondos especiales" y en el momento en que son utilizados, se registran en la cuenta de patrimonio cuando se destinan a cubrir gastos de inversión, o en los resultados del ejercicio cuando se utilizan para cubrir gastos de operación.

Al cierre del ejercicio los recursos no utilizados de los depósitos de terceros se reflejan en el pasivo en la cuenta denominada "Reserva especial para proyectos de investigación".

Estos recursos son administrados conforme a lo señalado en el artículo 41 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud.

### 4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

|                        | 2009                 | 2008              |
|------------------------|----------------------|-------------------|
| Caja                   | \$ 6,302,166         | \$ 2,470,795      |
| Bancos                 | 36,255,797           | (2,332,898)       |
| Inversiones temporales | 3,910,052            | 25,392,521        |
|                        | <u>\$ 46,468,015</u> | <u>25,530,418</u> |

### 5) Cuentas por cobrar

El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

|                            | 2009                 | 2008              |
|----------------------------|----------------------|-------------------|
| Deudores diversos          | \$ 1,070,511         | \$ 1,091,268      |
| Tesorería de la federación | 6,908,849            | 5,141,499         |
| Contratistas               | 4,033,276            | 323,570           |
| Atención pacientes         | 8,618,516            | 5,358,205         |
|                            | <u>\$ 20,631,152</u> | <u>11,914,542</u> |

El saldo deudor a la TESOFE corresponde al fondo presupuestario disponible en la tesorería, integrado por el subsidio de operación devengado y acumulado durante los meses del ejercicio, pendiente de radicar.

### 6) Inventarios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los inventarios se integran como sigue:

|                                     | 2009                 | 2008                 |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Farmacia y material de curación     | \$ 28,508,174        | \$ 25,641,916        |
| Almacén general                     | 5,824,099            | 6,854,412            |
| Ropería                             | 5,868,890            | 4,567,895            |
| Viveres                             | 534,233              | 379,960              |
|                                     | <u>40,735,396</u>    | <u>37,444,183</u>    |
| Estimación para baja de inventarios | (73,317)             | (73,317)             |
| Total                               | <u>\$ 40,662,079</u> | <u>\$ 37,370,866</u> |

### 7) Propiedades, mobiliario y equipo

Las cifras que integran estos conceptos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como su depreciación acumulada, se analizan a continuación:

| Concepto                         | 2009           |                        |                | 2008           |
|----------------------------------|----------------|------------------------|----------------|----------------|
|                                  | Costo          | Depreciación acumulada | Valor neto     | Valor neto     |
| Terrenos                         | \$ 17,576,941  | \$ -                   | \$ 17,576,941  | \$ 17,576,941  |
| Edificios                        | 275,679,801    | 125,636,682            | 150,043,119    | 148,564,712    |
| Construcciones en proceso        | 16,404,755     | -                      | 16,404,755     | 19,377,868     |
| Mobiliario y equipo              | 19,234,923     | 6,787,458              | 12,447,465     | 40,918,086     |
| Equipo instrumental médico       | 307,295,630    | 130,115,062            | 177,180,568    | 125,198,841    |
| Maquinaria y equipo de operación | 1,439,827      | 928,370                | 511,457        | 435,183        |
| Equipo de procesamiento de datos | 16,526,356     | 13,737,394             | 2,788,962      | 3,390,017      |
| Equipo de transporte             | 2,577,677      | 1,109,741              | 1,467,936      | 1,807,987      |
| Colección científica             | 68,634,417     | -                      | 68,634,417     | 68,634,417     |
| Total activo fijo histórico      | \$ 725,370,327 | \$ 278,314,707         | \$ 447,055,620 | \$ 425,904,052 |

| Concepto                          | 2009                        |                                          |                  | 2008             |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                   | Revaluación del activo fijo | Revaluación de la depreciación acumulada | Revaluación Neta | Revaluación neta |
| Terrenos                          | \$ 158,695,204              | \$ -                                     | \$ 158,695,204   | \$ 158,695,203   |
| Edificios                         | 583,855,929                 | 233,753,382                              | 350,102,547      | 408,488,139      |
| *Mobiliario y equipo              | 21,636,285                  | 20,050,527                               | 1,585,758        | 19,316,483       |
| *Equipo de instrumental médico    | 169,860,257                 | 127,995,994                              | 41,864,263       | 44,257,736       |
| *Maquinaria y equipo de operación | 3,409,062                   | 3,261,808                                | 147,254          | 419,582          |
| *Equipo de procesamiento de datos | 5,266,217                   | 4,377,081                                | 889,136          | 2,274,478        |
| *Equipo de transporte             | 1,950,784                   | 1,882,774                                | 68,010           | 311,601          |
| Colección científica              | 10,663,323                  | -                                        | 10,663,323       | 13,261,015       |
| Total activo fijo actualizado     | 955,337,061                 | 391,321,566                              | 564,015,495      | 647,024,237      |
| Activo fijo total                 | \$ 1,680,707,388            | \$ 669,636,273                           | \$ 1,011,071,115 | \$ 1,072,928,289 |

\*Nota: A la fecha de este informe la entidad se encuentra en proceso de determinar las depreciaciones sobre el valor revaluado de estos activos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$ 96,928,947 en 2009 y \$26,391,922 en 2008.

### 8) Depósitos y fondos especiales

En esta cuenta se reflejan los recursos captados de terceros para financiar proyectos de investigación, docencia, y otras actividades económicas y asistenciales, mismos que tienen restricciones de uso conforme a las condiciones establecidas en los "Lineamientos para el control y manejo de recursos externos". El saldo que se tiene en las cuentas de cheques e inversión al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden también a los saldos de la cuenta de pasivo denominada "Reserva especial para proyectos" de investigación, deducidos los recursos comprometidos ascienden a:

| Concepto                                         | 2009          | 2008          |
|--------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Depósitos y fondos especiales                    | \$ 93,571,171 | \$ 92,540,176 |
| Reserva especial para proyectos de investigación | (92,810,727)  | (90,313,475)  |
| Depósitos y fondos especiales neto               | \$ 760,444    | \$ 2,226,701  |

### 9) Retenciones por enterar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las retenciones por enterar se integran como sigue:

|                                     | 2009          | 2008         |
|-------------------------------------|---------------|--------------|
| ISR por sueldos y salarios retenido | \$ 12,298,338 | \$ 6,775,511 |
| ISR retenido por honorarios         | 127,768       | 146,762      |
| Impuesto al Valor Agregado retenido | 697,555       | 516,119      |
| Cesantía y vejez de trabajadores    | 2,992,828     | -            |
| S.A.R.                              | 856,066       | -            |
| FOVISSSTE                           | 2,140,434     | -            |
| 5% al millar                        | 29,031        | -            |
| Total                               | \$ 19,142,020 | \$ 7,438,392 |

### 10) Obligaciones acumuladas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las obligaciones acumuladas se integran como sigue:

|                                           | 2009          | 2008         |
|-------------------------------------------|---------------|--------------|
| Sueldos y honorarios por pagar            | \$ 19,823,133 | \$ 3,912,030 |
| Acreedores diversos                       | 19,990,850    | -            |
| Descuentos a favor de terceros            | 3,818,719     | 4,406,984    |
| 2% Sobre nómina                           | 1,410,374     | 31,213       |
| Provisiones de fondos específicos y otros | -             | 1,168,841    |
| Total                                     | \$ 45,043,076 | \$ 9,519,068 |

### 11) Pasivo por laudos laborales

Como se menciona en la nota 13 a los estados financieros, el Hospital mantiene una cantidad considerable de juicios laborales, provenientes de reinstalaciones de los trabajadores, así como salarios caídos e indemnizaciones, entre otros conceptos, un monto estimado por el departamento jurídico del Hospital a la fecha del presente dictamen por \$11,873,019.

### 12) Subsidios del Gobierno Federal

Los subsidios que otorga el Gobierno Federal se agrupan conforme a su naturaleza en operación e inversión, reconociéndose de acuerdo a los importes mensuales autorizados en cada una de las afectaciones presupuestales. Los subsidios autorizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran de la siguiente manera:

|                       | 2009           | 2008           |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Subsidio de operación | \$ 821,025,679 | \$ 788,004,374 |
| Subsidio de inversión | 9,000,988      | 16,438,959     |
| Total subsidio fiscal | \$ 830,026,667 | \$ 804,443,333 |

### **13) Entorno fiscal**

#### **a. Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)**

El Hospital por la naturaleza de su creación no se considera contribuyente del ISR, ya que tributa conforme al Título III de la Ley correspondiente por ser una persona moral con fines no lucrativos.

Por esta razón, tampoco se encuentra obligado al pago del IETU de conformidad con el artículo 4º fracción I de la Ley de dicho impuesto.

#### **b. Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

De conformidad con el artículo 15 Fracción XV de la Ley del IVA, los organismos descentralizados de la administración pública federal que prestan servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, están exentos del pago de este impuesto; sin embargo si deberán cumplir con dicho precepto cuando realicen actos que por su naturaleza se encuentren gravados para efectos de esta ley.

#### **c. Otras contribuciones**

El Hospital se encuentra obligado a retener y enterar el ISR y el IVA que deriva de honorarios profesionales, así como de las adquisiciones y servicios pagados a personas físicas por concepto de servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas físicas y morales, así como de los impuestos derivados de sueldos pagados a funcionarios, empleados y personal de base, tales como: retenciones de ISR sobre sueldos, impuesto sobre nóminas, aportaciones al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), SAR y FOVISSSTE, así como derechos por el suministro de agua.

### **14) Pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2009, se mantienen en proceso diversos litigios laborales, de los cuales en su mayoría derivan de reinstalaciones de los trabajadores, de salarios caídos e indemnizaciones, entre otras prestaciones y en dichos juicios se desconoce el resultado y el monto que se obtenga de su resolución por parte de la autoridad.

**15) Hechos posteriores**

No existen hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

**16) Nuevos pronunciamientos contables.**

Durante el ejercicio de 2009, fueron publicados en el DOF los siguientes documentos:

| Concepto                                                                                                                                                       | Fecha      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Marco conceptual de contabilidad gubernamental                                                                                                                 | 20-08-2009 |
| Postulados básicos de contabilidad gubernamental                                                                                                               | 20-08-2009 |
| Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de egresos                                                                                | 20-08-2009 |
| Clasificador por objeto de gasto                                                                                                                               | 09-12-2009 |
| Clasificador por rubro de ingresos                                                                                                                             | 09-12-2009 |
| Plan de cuentas                                                                                                                                                | 09-12-2009 |
| Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de ingresos                                                                               | 09-12-2009 |
| Normas y metodología para la emisión de información Financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas | 09-12-2009 |

Como productos del trabajo del Comité Consultivo para la Armonización Contable.

Así mismo y continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, en los últimos meses del año 2009, el CINIF promulgó algunas mejoras a las NIF vigentes y que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2010, a continuación se mencionan las mejoras a las NIF publicadas:

a) Modificaciones a las siguientes NIF que, de acuerdo con la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades:

- NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".
- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios".
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"
- NIF C-13 "Partes relacionadas".

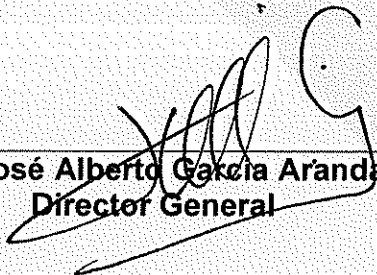
a) Modificaciones a las siguientes NIF para hacer precisiones que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible, por lo tanto no generan cambios en los estados financieros de las entidades:

- NIF A-5 "Elementos básicos de los estados financieros".
- NIF B-3 "Estado de resultados".
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

La administración del Hospital considera que estas nuevas NIF no provocarán cambios significativos en la información financiera, ni en las políticas y prácticas contables que le aplican.

**17) Aprobación de los estados financieros.**

El 15 de abril de 2010 el Dr. José Alberto García Aranda, director general, autorizó la emisión de los estados financieros del ejercicio 2009, independientemente que la H. Junta del Órgano de Gobierno posteriormente aprobará de manera definitiva la información financiera dictaminada.



Dr. José Alberto García Aranda  
Director General



Lic. Esteban López Escorcía  
Director de Administración